



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 06 OCT 2025

Nº. 362

Expediente Nº 14.276/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.276/2021, en el que recayera la Resolución FI Nº 281-CD-2024, por la que se designa a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica Técnica", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0748/25, la Dra. Ing. PÉREZ presenta su renuncia al cargo, a partir del 18 de agosto de 2025, por motivos personales.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Electromecánica y el Departamento Personal.

Que si bien "Termodinámica Técnica" es una asignatura correspondiente al Segundo Cuatrimestre, durante el Primero la Dra. Ing. PÉREZ llevó a cabo su redictado.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 102/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 18 de agosto de 2025, la renuncia presentada por la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica Técnica", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura "Termodinámica Técnica", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San

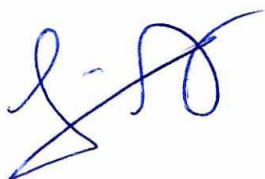
[Handwritten signature]

Antonio de los Cobres, identificado como cargo N° 458.

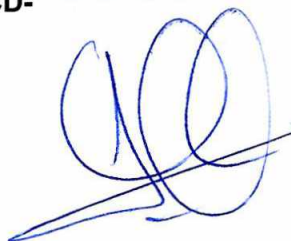
ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 362 -CD- 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa